

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Domingo 5 de Julio de 1891

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Caballeros, 20, entresuelo.
 Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 637

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Caldereros, 7, principal, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

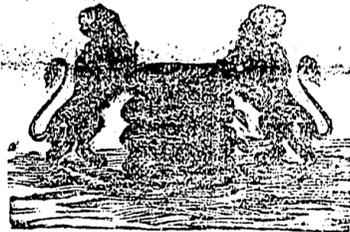
HORAS DE CONSULTA

De once a una y de tres a cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado **igualta**, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde **20 pesetas** en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

GUANO

SALES



Hermanos

Fabricación de abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo.
Despacho: Plaza de la Constitución, 23, Castellón

GUANO ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192
(antes Huerto de Brea)

Oficinas, Mayor 13, principal

SE VENDE

un carrito con ruedas, de seis asientos, y una jaca de cuatro años propia para dicho carro.

Darán razón: Enechín 23.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viuda de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Etrangero.

Precios económicos.

PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES
Calle del Pueblo núm 5
CASTELLON

HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical en todas edades y ambos sexos por el método de monsieur Eugenio Favette, especialista francés. Siete años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón de la Plana, los días 3 y 4 de cada mes *Fonda de Europa*. En Valencia, el 5 y 6 Hotel de Roma. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

VENTA

Se vende por un precio módico, una casa situada extramuros de la Ronda de Mijares, junto á la serreria de Pepolosa.
Darán razón, calle de Talecónes, número 70.

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

LOS NUEVOS CONCEJALES

Van en bastante número republicanos favorecidos por el voto popular y claro es que en estos fundamos nuestras esperanzas, si es que cabe ya abrigar esperanzas sobre el remedio de los tradicionales males en la administración municipal.

Bien sabemos que no constituyen la mayoría absoluta, pero estamos convencidos, como lo están seguramente los electores, de que en las

decisiones de la corporación, en la marcha de los negocios, sus iniciativas y su actitud pueden influir decisivamente en unos casos y en muchos impedir que la desatentada gestión de los monárquicos, más atentos á las conveniencias de parcialidad y bandería que á los intereses comunales, venga á coronar con un desastre la desastrosa obra de sus antecesores.

Es forzoso encauzar la administración municipal, pero es necesaria también una vigilancia incansable, una fiscalización incesante para impedir no ya el despilfarro de una administración desordenada, no solo el fraude considerable que el abandono y la incuria hacen posible, y que merma, según se desprende de enseñanzas recientes, en parte considerable los ingresos de la hacienda municipal, sino también para impedir á toda costa que la mala fé de los logreros en todos los ramos, se aproveche para sus beneficiosas explotaciones en perjuicio del vecindario, de tolerancias y complacencias hijas del punible abandono ya tradicional en nuestros fastos locales.

Llegan los republicanos al Municipio, en número suficiente para cumplir la misión que el voto popular les impone, cuando el abuso está virgen de toda corrección y acechando el momento de entronizarse. No ignoran nuestros amigos los males que exigen remedios inmediatos y enérgicos. La vida en esta ciudad va haciéndose imposible. A las dificultades nacidas de la actual crisis económica, se añaden para agravar entre nosotros la situación, las que son consecuencias de la torpe gestión de muchos años.

El encarecimiento de las especies alimenticias llega aquí á límites

intolerables por causa de las defraudaciones en el ramo de consumos, cuya consecuencia inmediata, la baja de la renta, calculada en algunos miles de pesetas al año, trae consigo la subida de las tarifas y por consiguiente la dificultad en la adquisición de los principales artículos de subsistencia por parte de la generalidad, cuyos ingresos no aumentan, antes bien se disminuyen por los mayores gravámenes, que impone la disminución de las rentas por el fraude.

¿Por qué hemos de relatar menudamente lo mucho que debe enmendarse, corregirse y normalizarse en el desconcierto municipal? Los concejales republicanos lo saben; como lo sabe todo el mundo, y para eso precisamente han sido enviados á los escaños del Ayuntamiento: para que ya que no puedan acabarlo por sí mismos, lo denuncien sin rebozo á sus conciudadanos.

FERIA Y FIESTAS

EN CASTELLON

En los días del 4 al 12 de Julio de 1891
7, 8 y 9 de Julio de 1837

PROGRAMA

de los festejos con que el excelentísimo ayuntamiento de la Fiel, Leal y Constante ciudad de Castellón, trata de conmemorar en el presente año 1891 la memorable fecha de 7, 8 y 9 de Julio de 1837

1.º En los días del 4 al 12 de Julio inclusivos se celebrará **feria en la plaza del Rey don Jaime**.

2.º A las cinco de la tarde del día 4, principiará en la plaza de toros la **exposición de moñas y banderillas**, cuyo acto amenizarán dos bandas de música, quemándose al anochecer un **castillo de fuegos artificiales**.

3.º En las tardes de los días 5 y 6 tendrán lugar en la plaza de toros **dos extraordinarias corridas** en las que se lidiarán toros de las acreditadas ganaderías de la Excelentísima señora Marquesa Viuda del Saitillo y de don Joaquín Pérez de la Concha, siendo estoqueados por los diestros **Fernando**

Gómez (a) Gallo y Manuel García (a) Espartero.

4.º A las cinco horas de la tarde del día 7, y en la citada plaza de toros, se celebrará un **certamen musical** para bandas civiles, bajo las condiciones anunciadas en la circular con tal objeto publicada, reuniéndose en la plaza de la Constitución media hora antes de la señalada para el Certamen las músicas inscritas, de donde se dirigirán, tocando pasos dobles, al lugar del Certamen.

5.º Al amanecer de los días 7, 8 y 9 las músicas de la capital recorrerán las calles al **toque de diana**; á las horas de costumbre habrá **vuelos generales de campanas** y de nueve á once de la noche se celebrarán **veladas musicales** en el paseo de Ribalta, que estará profusamente iluminado con vasos de colores y faroles á la veneciana, dando la velada musical en la primera noche la bandas que obtengan los tres primeros premios en el Certamen.

6.º En la tarde del día 8 y en el pabellón de triunfo que en loor de los héroes de Castellón se levantará en el paseo de Ribalta, se depositarán coronas como testimonio de cariñoso recuerdo por el Ayuntamiento y corporaciones que compongan la **manifestación cívica** que con el motivo saldrá de la Casa Capitular á las seis horas de la tarde, pasando por las calles de Zapateros, Enmedio, Sutilas, Mayor, Enseñanza, Enmedio, San Juan y Zaragoza y regresando por las de Zaragoza, San Juan y Zapateros á la plaza de la Constitución.

7.º En la tarde del día 9 y seis horas de ella se elevarán **aereostatos** y se colocarán **cucañas horizontales y verticales** en el paseo de la Alameda, adjudicándose premios á los que logren recorrerlas, siendo amenizados estos actos por una música de la capital.

8.º En la tarde del día 10, y cinco horas de ella se celebrarán en el paseo de la Alameda, con arreglo á las condiciones publicadas, **Carreras de bicicletas y bicicletas y juego de cintas**, confeccionadas por distinguidas señoritas de esta capital, adjudicándose varios premios á los más aventajados carreristas.

9.º A las seis de la tarde de día 11 tendrá lugar en el Instituto provincial ante las autoridades y comisiones invitadas al efecto el **reparto de premios** á los alumnos de las escuelas públicas que más se hayan distinguido por su comportamiento y aplicación en los exámenes celebrados últimamente, cuyo acto amenizará una de las músicas de la ciudad.

10. En los días 7, 8 y 9 en los intermedios de las veladas musicales del paseo de Ribalta, se quemarán **ramilletes de fuegos artificiales**, disparándose al final una **traca aérea**.

11. Los días 10, 11 y 12 de nueve a once de la noche, una música dejará oír sus acordes en la plaza del Rey don Jaime.

12. La bandera nacional se izará en la Casa Capitular, cuyos balcones se adornarán e iluminarán en los expresados días 7, 8 y 9.

Casas Consistoriales de Castellón 23 de Junio de 1891.—El presidente accidental, **Mariano Madramany**.—El Secretario, **Tiburcio Martín**.

ESTACION ENOTECA EN ESPAÑA EN PARIS

Boletín semanal del mercado

Sin embargo de los esfuerzos, que hacen los países meridionales, tan favorables a la producción frutera, en los mercados de París la uva que se anticipa a todas es la de los invernaderos de Bélgica. Actualmente, esta es la que se vende en Halles Centrales, dispuesta la uva perfectamente desgranada, en pequeñas cajas de medio kilogramo, al precio de 2 francos 50, ó sean 5 francos el kilogramo.

La recepción y venta de las uvas del Mediodía empezará hacia el 10 ó el 12 de Julio inmediato. Estas uvas frescas triunfarán entonces en el mercado sobre las de Bélgica, pudiendo conseguir de 24 á 28 francos por cada cesta ó caja de 30 kilogramos. Se cree que inaugurarán la campaña las procedencias de Argelia y de Túnez, surtiendo el mercado casi sin competencia hasta principios de Agosto. Este es el período que tanto convendría aprovechar á los productores de España, que cosechen uvas tempranas.

Satisfaciendo las preguntas que nos hacen muchos de estos, consignaremos que para hacer remesas puedan dirigirse á la *Agence en Douane* de don José Iruretagoyena, establecida en Irún y que tiene sucursales en Pasajes, Hendaye, Bordeaux, Cete, Cerbère, Port-Bou, Barcelona, París y Rouen. Esta Agencia se encarga de las consignaciones, avisando á Hendaye, ó á Cerbère con dos ó tres días de anticipación las expediciones que se hayan de verificar. Si se hicieren las remesas con periodicidad, bastará que se advierta la primera, consignando los períodos en que hayan de tener lugar las sucesivas.

Los precios de transporte, sin incluir los gastos de Aduanas y haciendo remesas de 50 gramos por lo menos, son por la vía de Cerberé y avisando á esta sucursal (Berbère, Pyrénées-Orientales).

Gastos por 10 kilogramos á

	Cete	Marsella	París.
De Castellón...	fr. 2'15	2'25	3'85
De Valencia...	fr. 2'40	2'45	4'00
De Játiva...	fr. 2'50	2'55	4'15
De Denia...	fr. 2'95	2'95	4'50

Los envases con retorno gratis (Via Cerberé).

De Málaga á París (Via Irún-Hendaye), cuesta 4,65 francos los 10 kilogramos y la devolución de envases, 0,50 francos por 10 kilogramos.

Las Agencias de Cerberé y Hendaye se encargan de llenar todas las formalidades de Aduanas, siempre que se indique en las declaraciones de expedición: *Operaciones de aduana por don José Iruretagoyena*. Para la devolución de envases precisa el *recepissé* ó resguardo, que debe recogerse al facturar.

El mercado de frutos en París se muestra sostenido y con escasas entradas, faltando las del extranjero, en la confianza de la introducción de frutos indígenas, que no llegan en cantidad suficiente.

El mercado de vinos firme, aunque mostrando cierta calma. Se pagan algunos vinos de Aragón y de Navarra hasta 38 francos el hectólitro. Han mejorado también los blancos de Huelva y Sevilla.

El mercado de aceite en Amberes parece encalmado, lo mismo para los de oliva que para los de otras clases. Los de Sevilla continúan cotizándose á 102 francos los 100 kilogramos.

El director de la Estación.—E. Abela.

Recortes políticos

El *Correo* llama la atención del ministro de la Gobernación porque el gobernador de Cáceres, después de poner dificultades para la publicación de *El Partido Liberal*, órgano de los fusionistas, ha denunciado su primer número; además á otro periódico que se titula Cáceres le ha impuesto una multa de 500 pesetas, utilizando un precepto de la ley provincial que nada tiene que ver con la legislación de imprenta.

Pues se cansa en balde nuestro ilustrado colega.

Por esas insulas hay cada Sancho que vale un Potosí.

Y es inútil reclamar la atención del señor Silvela sobre los entuertos que cometen.

Porque el ministro de la Gobernación se hace cuenta de que vive en la calle del Sor-do.

Varios *souteneurs* parisienses le han roto la crisma á un secretario de la embajada española.

A esta agresión correspondió nuestro diplomático descalabrando á uno de los agresores.

El hecho ocurrió en el boulevard de los Italianos y junto á la esquina de la calle de Helder.

A las dos de la madrugada.

Con este motivo el corresponsal de *El Imparcial* en París pide que declaremos la guerra á Francia ó poco menos.

No hay inconveniente. Pero antes será preciso declarar que la diplomacia monárquica transocha.

Y esto es profundamente tranquilizador... para ambas naciones.

Leemos en un colega conservador.

«El Gobierno cuenta con el patriotismo de las oposiciones, que en ninguna ocasión se ha negado, para que no hagan obstrucción, y permitan continuar los trabajos parlamentarios para facilitar elementos de Gobierno, y que éste pueda cumplir sus compromisos.»

Se necesita ser muy ingrato para no enterarse ante ese ruego.

¡Ea! señores de la oposición.

Se trata de una obra patriótica.

La discusión de los presupuestos.

El aceite está caliente, la masa batida.

Hagan ustedes los buñuelos.

Para que se los coman los conservadores.

Como ustedes ven la razón no puede ser más convincente.

El Gobierno tiene que «cumplir sus compromisos.»

Verdad es que las oposiciones no tienen que ver con esos apuros.

Pero, en fin, piden su auxilio con tanta necesidad, que es imposible negárselo.

Seamos generosos.

¿El Gobierno quiere comer?

Pues bien, que coma.

Pero á condición de que se le indigeste?

Crónica local y general

El papel fusionista ó lo que sea de la localidad, *El Liberal*, se suelta ayer con el siguiente *infundio*:

«Un colega local no cesa en su tarea de fustigarlos ridícula y despiadadamente.

Sentimos el trabajo vano del aludido periódico, porque difícilmente logrará de nosotros que le hagamos caso.

Es otra nuestra misión aquí que la de personalizar la política y otra, también, la de un periódico que se precie de serio.

En nuestra labor de hacer activa propaganda fusionista y enérgica y valiente oposición al *cosí*, nos importa bien poco que otro periódico nos procure otra campaña menos noble.

Ya se nos juzgará á todos en su día y se comprenderá entonces la elocuencia de nuestro silencio de ahora.»

Aquí señor de *Liberal* (*El*) son conocidas las patentes de todos.

Y entre los ridículos oficia de maestro de ceremonias ó de *clown* el director de *El Liberal*.

Porque ridiculez mayúscula es afirmar por pura retórica que su labor, la de *El Liberal*, es hacer «activa propaganda fusionista y enérgica y valiente oposición al *cosí*.»

Mendigando de éste todo lo mendigable y lamentándose que los fusionistas y los conservadores no se «hayan entendido con el *cosí*, los católicos y el gobernador para constituir el ayuntamiento.

Bien es verdad que nosotros no debiéramos gastar tanta tinta con un papel que no significa nada y que nada representa.

Porque no arguye representación ni es mérito á la significación no escribir en castellano.

Y el inteligenciarse con los *costeros*, los posibilistas *pour rire*, los reformistas de circunstancias y los rapa-velas de la Sangre.

Pero suerte que á *El Liberal* ya se le juzgará en su día y se comprenderá entonces la elocuencia de su silencio.

Por el pronto el partido fusionista ya ha juzgado al que se pavonea llamándose su órgano en la prensa.

Muchos, la generalidad de los fusionistas, ni siquiera leen *El Liberal*.

Porque no gustan de leer solicitudes apremiantes...

A los que pueden otorgar favor.

Se ha acercado á nuestra redacción el ex-alcalde de esta ciudad don Joaquín Peris, rogándonos hagamos constar que jamás ha traicionado á su partido, añadiendo que en toda ocasión ha sido esclavo de sus compromisos políticos.

El señor Peris, con la ingenuidad que le caracteriza, significó enérgico que le dolía en gran manera que su conducta fuese equiparada á la que han seguido los señores don Antonio Forn y don Mariano Madramany.

Nosotros, no del todo distanciados de esta aseveración, ya tuvimos mucho cuidado al redactar el suelto de crónica de mostrarnos menos severos, en la forma y en el concepto, con la personalidad de don Joaquín Peris.

Anteayer, á la edad de 72 años, dejó de existir el decano de los alguaciles del municipio de esta ciudad, José Royo Ferrer, dejando en el mayor desconsuelo á su estimable familia y amigos.

Por la tarde se verificó la traslación del cadáver al cementerio, siguiendo al féretro hasta la plaza de San Luis donde se despidió el duelo, sus compañeros de profesión, serenos, peones, otros dependientes del ayuntamiento y gran número de amigos.

Descanse en eterna paz el antiguo servidor del ayuntamiento y reciba su desolada familia el testimonio de nuestro duelo por tan irreparable pérdida.

Procedente de Madrid ha llegado á Vall de Uxó, el diputado á cortes por el distrito de Nules señor Creixach.

Ha sido nombrado juez municipal de Villarreal el joven abogado don Juan Costa Verdía.

La *Correspondencia de Valencia* correspondiente al pasado jueves publica una carta de su corresponsal F. de esta ciudad tratando *ad usum delphinis* de la constitución del nuevo ayuntamiento.

El indicado corresponsal que tantas veces afirmó que la coalición para las elecciones de 1.º de Mayo tenía un carácter puramente administrativo, se descuelga ahora diciendo que algunos concejales monárquicos han prescindido de los compromisos que aceptaron cuando se ultimó la indicada coalición monárquica frente á la republicana.

Y ni es cielo ni es azul.

No todos los coligados entonces eran ni son monárquicos, y si efectivamente aquella coalición no tenía carácter político y si puramente administrativo, no es extraño que algún que otro monárquico haya preferido inteligenciarse con los que á su juicio sin

duda ofrecen mayores garantías de seriedad y de amor á la administración municipal.

Por lo demás las relicencias que contra don Cayo Gironés se advierten en la carta, denuncian la procedencia de ésta.

El corresponsal F. solo ha llevado al correo lo que le han entregado en la calle de Caballeros.

Todos los periódicos de Valencia se ocupan de la agresión que el pasado miércoles sufrió el apreciable abogado y ex-alcalde don Vicente Meliá.

Las Provincias, periódico conservador que se halla muy penetrado de las cosas, personas y sugetos de esta capita, se expresa en los siguientes significativos términos:

«En la calle Caballeros, de Castellón, fué anteayer bruscamente agredido por la espalda el hasta el mismo día alcalde de aquella ciudad don Vicente Meliá Dolz, por un sugeto llamado Sánchez Esteller, á quien desde hace algún tiempo se le atribuyen síntomas de enagenación mental, cuyo sugeto, con el garrote que esgrimía, le produjo varias contusiones al señor Meliá.»

Con motivo de las actuales fiestas, el Casino Antiguo se asociará á las mismas, iluminando profusamente su espacioso jardín y dando mañana por la noche en sus salones un baile que promete estar muy concurrido.

El ayuntamiento de Vall de Uxó se ha constituido en la forma siguiente:

Alcalde presidente de real orden, don José Vicente Beltrán Esbrí.

Primer teniente alcalde: don Joaquín Peris Segarra.

Segundo: don Manuel Ribés Castelló.

Tercero: don José Segarra Guillén.

Síndico: don Manuel Esbrí Orenza.

Suplente: don Manuel Esbrí Beltrán.

Interventor: don José Ribellés Castelló.

Todos estos señores militan en la fracción que capitanea el diputado á cortes señor Creixach.

En Montán se ha encontrado colgado en su propio domicilio el vecino de dicho pueblo Juan Montolio Villagrasa.

En la constitución del ayuntamiento de Valencia han triunfado por completo los republicanos.

Los monárquicos, en vista del resultado que dió la votación para la primer tenencia de alcalde, abandonaron el salón de sesiones.

El Liberal de ayer publica un furioso artículo contra la forma republicana.

Y debía ser previsior *El Liberal*.

Dada la evidencia de que el colega cuando impere la república alardeará de republicano.

Por razones estomacales.

En el expreso de anteayer llegó el diestro Fernando Gómez el Gallo y su cuadrilla, que con la de *Espartero* han de trabajar hoy y mañana en nuestro circo.

El *Espartero* llegó ayer.

Con objeto de que los operarios encargados de la confección de EL CLAMOR puedan asistir á la manifestación cívica del día 8, publicaremos el miércoles el número correspondiente al jueves próximo.

El Centro Democrático Instructivo de la calle de Caballeros entregará mañana al ayuntamiento un premio destinado á algún alumno de las escuelas públicas de esta ciudad.

Nuestro muy estimado amigo y paisano el jefe de telégrafos don Juan Rodríguez ha sido trasladado á Venta de Baños.

Inútil significar que sentimos mucho tan inesperada traslación, siquiera abrigamos la esperanza que en breve el señor Rodríguez será destinado nuevamente á esta capital.

El gobierno civil ha ordenado del joven Manuel Viñes Viñes casa paterna de Onda, y don Castelló, criado en la finca...

Don Herberto Crea ha mina de cobre, con el título en los términos municipales de Esllida.

Se ha ordenado la bus gorneta del regimiento de los Arce, fugado de esta c...

En el ministerio de la de Embarque y Caja de recibido los ajustes rectific de los siguientes individu vancia;

Soldado, Juan Sales Sánchez Chiva, José Segual Soler Mecha, del bata la Unión.

Los interesados deben s sión del crédito que les re el ejército de Cuba. La ins en papel del sello 12.º, del al inspector, por conducto civil ó militar respectiva, naré original y copia de la del individuo á que se re esta última por un Comisa por el alcalde de la localid

En la sesión que celebró to el jueves último, se ac miento de comisiones en l

Aguas potables: señores Fabregat (don Vicente).

Alumbrado: señores Girono, Gómez y Llopis.

Consumos: señores Gass Sánchez, Marco, Núñez y Beneficencia y Sanidad: Bellido y Fabregat (don Ramos.

Cárceles: señores Asen Campos.

Ferías y mercados: señ chez y Herrero.

Matadero: señores Hugu pis.

Hacienda y presupuesto: Sánchez, Bellido, Núñez y Alojamientos y bagajes: Marco y Villagrasa.

Fiestas: señores Asensi, Instrucción primaria: se liá y García.

Paseos y arbolados: señ chés y Herrero.

Ornato y Obras: señores Herrero, Fabregat (don Puerto: señores Fabreg Huguet y Herrero.

Policia rural: señores Gómez y Campos.

Incendios: señores Pach Joaquín) y Genoro.

Mobiliario: señores Ram Joaquín) y Campos.

Estadística y elecciones: Pachés, Fabregat (don V Gasset.

Personal: señores Girono Herrero y Meliá.

Reforma ordenanzas: señ Gironés, Asensi, Bellido, ñalver y Gómez.

Parcelación del prado: Asensi, Bellido, Sánchez y Vocal del sindicato: señ Interventor: señor Vill Suplente de interventor

La *Gaceta* publica una terio de la Gobernación, er

«Visitas las dificultades gunos ayuntamientos la e por la mayoría absoluta, los artículos 55 y 56 de la

»Considerando que la c chas corporaciones no pu

Todos los qu Constitución,

El gobierno civil ha ordenado la detención del joven Manuel Viñes Vidal, fugado de la casa paterna de Onda, y de Luis Guillamón Castelló, criado en la misma casa.

Don Herberto Crea ha registrado una mina de cobre, con el título de *La Crehueta*, en los términos municipales de Artana y Esilda.

Se ha ordenado la busca y captura del corneta del regimiento de Olumba Juan Sales Arce, fugado de esta capital.

En el ministerio de la Guerra, Depósito de Embarque y Caja de Ultramar, se han recibido los ajustes rectificativos y definitivos de los siguientes individuos de esta provincia:

Soldado, Juan Sales Barrera, Antonio Sánchez Chiva, José Seguí Bellense y Pascual Soler Mecha, del batallón cazadores de La Unión.

Los interesados deben solicitar la conversión del crédito que les resultó a su baja en el ejército de Cuba. La instancia, extendida en papel del sello 12.º, deberá ser remitida al inspector, por conducto de la autoridad civil ó militar respectiva, en unión del abombrado original y copia de la licencia absoluta del individuo á que se refiera, autorizada esta última por un Comisario de Guerra, ó por el alcalde de la localidad.

En la sesión que celebró este ayuntamiento el jueves último, se acordó el nombramiento de comisiones en la siguiente forma:

Aguas potables: señores Pachés, Bellido y Fabregat (don Vicente).

Alumbrado: señores Gironés, Ferrer, Gimeno, Gómez y Llopis.

Consumos: señores Gasset, Asensi, Ferrer Sánchez, Marco, Núñez y Meliá.

Beneficencia y Sanidad: señores Pachés, Bellido y Fabregat (don Vicente).

Cementerios: señores Huguet, García y Ramos.

Cárceles: señores Asensi, Villagrasa y Campos.

Ferías y mercados: señores Gironés, Sánchez y Herrero.

Matadero: señores Huguet, Pachés y Llopis.

Hacienda y presupuestos: señores Gasset, Sánchez, Bellido, Núñez y García.

Alojamientos y bagajes: señores Peñalver, Marco y Villagrasa.

Fiestas: señores Asensi, Meliá y Herrero.

Instrucción primaria: señores Gasset, Meliá y García.

Paseos y arbolados: señores Núñez, Pachés y Herrero.

Ornato y Obras: señores Gironés, Núñez, Herrero, Fabregat (don Vicente) y Campos.

Puerto: señores Fabregat (don Joaquín), Huguet y Herrero.

Policía rural: señores Huguet, Peñalver, Gómez y Campos.

Incendios: señores Pachés, Fabregat (don Joaquín) y Gimeno.

Mobiliario: señores Ramos, Fabregat (don Joaquín) y Campos.

Estadística y elecciones: señores Gironés, Pachés, Fabregat (don Vicente), Bellido y Gasset.

Personal: señores Gironés, Asensi, Gasset, Herrero y Meliá.

Reforma ordenanzas: señores Madramany, Gironés, Asensi, Bellido, Meliá, Gasset, Peñalver y Gómez.

Parcelación del Prado: señores Gironés, Asensi, Bellido, Sánchez y Ferrer.

Vocal del sindicato: señor Sánchez.

Interventor: señor Villagrasa.

Suplente de interventor: señor Ramos.

La *Gaceta* publica una circular del ministerio de la Gobernación, en la que se dice:

«Visitas las dificultades que ofrece en algunos ayuntamientos la elección de cargos por la mayoría absoluta, según previenen los artículos 55 y 56 de la ley municipal;»

«Considerando que la constitución de dichas corporaciones no puede demorarse in-

definidamente sin grave perjuicio de la administración.

»Se dispone que cuando sea imposible obtener mayoría absoluta se proceda de todas maneras á la elección interinamente.

»Para obligar á los concejales á que asistan á las sesiones se procederá según los términos prevenidos en el art. 13 del decreto de 24 de Marzo, y se faculta á los alcaldes para declarar terminadas las licencias concedidas con anterioridad al día 1.º del corriente mes de Julio.»

El Casino de Artesanos tiene preparado el premio para el próximo certamen musical, consistiendo este en una batuta artística construida en el acreditado establecimiento platería de don José Sales, de esta capital.

Este trabajo, según nuestros antecedentes, responde á la reputación conquistada por tan inteligente cuanto modesto industrial.

Estos beatos é hipócritas de *La Verdad* del cura de la Sangre indudablemente merecen bozal.

A propósito de la fiesta liberal del 7, 8 y 9 de Julio dice el papel neo lo siguiente:

«Ahora precisamente vienen las fiestas profanas de Julio que solo sirven para demostrar á España entera, que para encontrar salvajes no necesitamos ir á Mindanao, ni para ver rifeños tenemos que surcar los mares, porque se exhiben en estas fiestas los africanos y salvajes de Castellón para ponerse la cultura y civilización bajo la suela del zapato.»

No, chupa-cirios de *La Verdad*, no; para encontrar salvajes solo hay que ir á ambos extremos de la calle Mayor.

Y por cierto que uno de los aludidos si fuera cristiano debía haber muerto de remordimiento por los asesinatos que presencié sonriente.

Por lo demás no es extraño que ese abogado de hígado voluminoso y ese cura que solo envenena almas, disparen coces contra la liberal fiesta del pueblo de Castellón.

Uno es hijo de Borriol; otro de Santa Bárbara.

Y ni en Santa Bárbara ni en Borriol los quieren.

Por sus muchos pecados:

La Verdad en el pasado número y á propósito de las fiestas de Julio califica de traidor y mal español al caudillo de las libertades patrias don Rafael del Riego.

Quienes en su historia bochornosa tienen un obispo Opas y un Ortega debían enmudecer avergonzados.

Pero los neos de nuestros días solo pueden seguir vivaqueando, comiendo del sudor del prógimo, desfigurando la historia y faltando al octavo mandamiento.

Con el mayor gusto insertamos en el presente número el satisfactorio resultado obtenido por los alumnos del colegio de segunda enseñanza de la Purísima Concepción en la prueba final de curso de 1890 á 1891.

La sólida instrucción que se da en aquel centro de enseñanza que tan dignamente dirige don Jaime Pachés Andreu, presbítero, es garantía segura de las brillantes calificaciones de que se hacen acreedores, todos los años, los alumnos aprovechados que saben cumplir con sus deberes de estudiante y secundan con su interés y asiduidad en el estudio, el celo de los profesores.

Con dobles clases, las oficiales del Instituto y las de reglamento del colegio, mucho bueno pueden conseguir los que para su propio bien y para bien de sus padres cursan sus estudios del Bachillerato en el indicado colegio.

La siguiente nota confirma cuanto decimos y puede servir de orgullo al director del establecimiento de nuestra referencia.

Alumnos internos 48

Inscripciones 146

Sobresalientes 28

Notables	17
Buenos	31
Aprobados	65
Supensos	5
Total	146

Grado de bachiller	10
Opositores	10
Premios	2
Accesit	5
Aprobados	3

Los distinguidos alumnos don Ramón Giner y don José Alcalá han obtenido el primer premio en Geometría y Accesit en Psicología y Lógica y el segundo premio en Retórica y Poética y Accesit en Aritmética y Algebra é Historia Universal.

Sinceramente felicitamos á los estudiosos y aventajados alumnos que han merecido en el pasado curso tan honrosas distinciones, esperando que continuarán en la preciosa senda que les viene señalando el virtuoso presbítero señor Pachés, á quien damos la enhorabuena por el nuevo señalado triunfo que ha alcanzado el colegio que tan idoneamente dirige.

En nombre del excelentísimo ayuntamiento y firmado por el señor alcalde don Mariano Madramany, se nos ha remitido un oficio invitándonos á la manifestación cívica que se celebrará el día 8 á las seis de la tarde, en conmemoración de la heroica defensa de la libertad que hizo Castellón en los días 7, 8 y 9 de Julio de 1837.

Agradecemos la atención y prometemos nuestra asistencia.

Costeado por el comercio de esta ciudad está colocándose en el paseo de Ribalta el bonito arco de triunfo que tanto llamó la atención el día de la inauguración del puerto.

La Comisión provincial celebrará sesión ordinaria en el presente mes de Julio los días 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 á las diez y media de la mañana; y para resolver incidencias del actual reemplazo y anteriores los días 8, 20 y 31 del propio mes, á la misma hora.

CARTA DE BURRIANA

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y particular amigo: A las nueve de la mañana del día 1.º y bajo la presidencia del alcalde saliente don Buenaventura González, se ha abierto la sesión inaugural del nuevo ayuntamiento de esta villa. Recibidos por el presidente y posesionados en sus cargos los concejales entrantes, quedó constituido el ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal don Felipe Monserrat, que obtuvo mayor número de votos en las últimas elecciones.

Leídos por el señor secretario un oficio del señor gobernador y una credencial á favor de don José Miralles Pullés, el presidente ha dado posesión revistiendo con las insignias de su cargo al señor Miralles. Acto seguido el nuevo alcalde ha hecho uso de la palabra, y con correcta frase y fácil dicción ha pronunciado un breve pero elocuente discurso, exponiendo la necesidad que tiene esta villa de una recta administración; pidiendo la cooperación de la corporación municipal y del pueblo en general

para todas las tareas que llevan consigo la penosa á la par que difícil función de su cargo, rogando en particular y de una manera muy encarecida á los señores del nuevo ayuntamiento que dejen toda cuestión política y personal, subiendo á los estrados, animados únicamente del buen propósito de la felicidad de la patria que los ha visto nacer y en nombre de la cual pide que todos seamos unos para su mayor progreso y felicidad. (Las últimas palabras han sido acogidas por el público con muestras de aprobación.)

Seguidamente procedióse á la elección de primer teniente alcalde obteniendo don Andrés Peirats, 9 votos; don Vicente Ros, 4 y papeletas en blanco, 8; no teniendo ningún señor mayoría absoluta, fué proclamado interinamente don Felipe Monserrat.

Segundo teniente alcalde, don Blas Saborit, 6 votos, papeletas en blanco, 12, fué proclamado interinamente, don Vicente Ros.

Tercer teniente, don Vicente Felix Oliver, 10 votos, en blanco 8; es proclamado el expresado señor.

Cuarto teniente, don Joaquín Monfort Martí, 9 votos, en blanco, 9; fué proclamado interinamente don Blas Saborit Palomar. Por 10 votos contra 8 fueron proclamados Síndico, don Vicente Ros; suplente don Teodoro Monfort; Interventor, don Román Albesa; suplente, don José Gort.

El resultar todos interinos exceptuando el señor Oliver, es debido á que los señores Peirats y Saborit votaron en contra suya y el señor Monfort se abstuvo de votar; levantándose la sesión á las 12 á causa de una ligera discusión entre el señor Presidente, González, Peirats, Marín y Albesa, que no quiero reproducir por carecer de importancia.

El pueblo espera mucho del nuevo ayuntamiento y es creencia casi general que éste no frustrará nuestras esperanzas ni mucho menos nos hará sufrir ninguna amarga decepción.

Prometiéndole poner al corriente de los actos del nuevo alcalde y ayuntamiento en la administración, se repite atento su seguro servidor q. s. m. b.,

El corresponsal.

Tienda de vinos LA CATALANA

Este nuevo establecimiento acaba de recibir una partida de vino de superior calidad exprofeso para mesa, procedente del mismo Priorato, expendiéndose á 20, 22 y 24 reales cántaro y al pormenor á precios reducidos, no dudando quedarán satisfechas todas cuantas personas se dignen visitar dicho establecimiento. También encontrarán en el mismo el rico aguardiente de vino triple anís de Villarreal; dichos géneros se garantizan por ser de excelente calidad. Se servirá á domicilio.

No equivocarse 14, Plaza de la Paz; 14.

ULTIMA HORA

Lámparas para techo, pared y sobremesa. Pantallas, tulipas, globos y tubos cristallizados. Loza y cristal propia para el servicio de fondas, cafés y casas particulares. Pídanse detalles. Francisco Borjas, Enmedio 78, frente á la posada del Moro.

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS

BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias, como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando

TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S

1857 REUMATICOS curados en España en 24 horas, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores ó hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duena, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y prin-

cipios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paralítica ó distrofica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Ciril Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de un reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

doña Vicenta Dolenguier, Enmedio, 4, reuma gotoso crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras—instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellans, 1 Madrid.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE MR. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO MR. CARLOS NOTION, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Orenja, natural de la Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1883.—D. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Font, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, que hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste expido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Félix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á la sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro está certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonifilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonifilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de mucha que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación, en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Sañer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde mas de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 19 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast á, calle de Poniente, número 36.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.
(frente al teatro de Apolo)
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro
DEL DOCTOR MAS
FUNDADOR DE LA REVISTA

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato ginecounario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.
ASISTENCIA Á PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 á 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras lubrico-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido impedir la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remitir Se por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

SOLER Y COMPAÑIA

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO

ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiscrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 6.ª sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específica irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, hígado, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **HEMORRAGIA, GONORRREA** y demás **FLUJOS** de las **VÍAS** urinarias son las cápsulas eupépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacias.

MAQUINARIA AGRICOLA, VINICOLA É INDUSTRIAL

Juan Pech (Ainé) Paseo de la Aduana, 19, Barcelona

Polvo sin rival El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, recom- por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados.

Precio 20'50 pesetas los 100 Kilos franco en la estación de Barcelona.

Pulverizadores Contra el Mildew. El Non Plus Ultra, aparato de bronce perfeccionado, de sólida construcción y elegancia.

Precio 40 pesetas: Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito de máquinas de todas clases. Pídanse Catálogos.

Se desean agentes en esta plaza. Buenas comisiones.